I CONSOLIDADO DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA CMC- 02 DE 2026

OBJETO: *"Contratar La Prestación De Los Servicios De Apoyo Logístico Para El Desarrollo de la celebración del día de la mujer y del hombre de los servidores de la Rama Judicial Santa Marta, conforme al marco lógico de bienestar social."*

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS. ($140.892.033) dicho valor incluye los impuestos de Ley.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se evaluaron las propuestas presentadas, verificando el precio más bajo, obteniendo los siguientes resultados:

NUM.	PROPONENTE	VALOR
1	SUMINISTROS Y SERVICIOS DL S.A.S.	$ 114.122.544
2	GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S.	$140.721.000

Por lo anterior y según lo establecido en el ítem 4, Numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la revisión de las ofertas económicas y verificar que si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En ese orden, se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes a la propuesta presentada por "SUMINISTROS Y SERVICIOS DL SAS" por ser la del precio más bajo. Sin embargo, esta oferta NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos del proceso.

Seguidamente se procedió a evaluar la siguiente oferta de menor valor, correspondiente al oferente "GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS" la cual se encuentra acorde con el presupuesto oficial estimado, y cumple con los requisitos jurídicos y técnicos establecidos por la entidad en la invitación pública CMC 02 de 2026.

Esta información se tomó de las evaluaciones realizadas por las Áreas Financiera, Jurídica y Administrativa.

VANESSA REALES CARRILLO
Secretaria Comité De Contratación

JAIME RODRIGUEZ MURGAS
presidente Comité De Contratación

Santa Marta, 3 de marzo de 2026.